

Aportaciones de Ampliando Democracia al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029¹

1. Título de la aportación

Fomentar el asociacionismo infantil.

2. Compromiso con el que se relacionan

Compromiso 4: Espacio cívico.

3. Motivación

A nivel global, los cambios acelerados y la complejización que sufren nuestras sociedades están afectando de forma directa al normal funcionamiento del sistema democrático y sus valores basados en la tolerancia, el respeto y la inclusión. El Consejo de Europa señaló en 2021 que se observa un *“aumento de las desigualdades, incremento de las actitudes xenófobas y racistas, aumento de la distribución de noticias falsas y del discurso de odio en las redes sociales, y altos niveles de frustración y alienación, especialmente entre los grupos marginados y los jóvenes”*². La plataforma global ‘Cohorte Democracia y Juventud’, indica que *“la desvinculación de los jóvenes con la democracia, lejos de ser una cuestión nicho, es un problema transversal que afecta a todos los niveles del compromiso político y cívico de nuestras sociedades”*³.

Estos diagnósticos globales encuentran su reflejo en los análisis existentes sobre las actitudes cívicas de la infancia y la juventud en España, que muestran niveles elevados de desafección y de descontento con el sistema político y la democracia. Así, en 2022⁴, el 74% de los alumnos españoles de 14 años afirmaba que los representantes políticos no se preocupaban lo suficiente por las necesidades de sus votantes y un 83% creía que tenían demasiado poder comparado con el resto de personas. A esta percibida distancia entre la clase política y la ciudadanía se suman, además, las actitudes antidemocráticas, con un 33% del alumnado que no cree que la democracia sea la mejor forma de gobierno. Un informe de NN.UU⁵ de 2021, basado en una encuesta global a jóvenes, muestra que en España el 80% de los jóvenes menores de 30 años sienten que los políticos no les escuchan (siendo España el segundo país con peores datos y siendo la media global del 76%).

La receta para superar esta ‘crisis de representatividad’ pasa por implementar más y mejor participación ciudadana, así como ampliar el espacio cívico en el que la juventud y la infancia pueden ejercerla.

¹ Aportaciones realizadas por Political Watch en nombre de la plataforma Ampliando Democracia en base al contenido del "[Manifiesto por la ampliación de la democracia](#)", al que a 20 de marzo de 2024 se han adherido 44 personas y 38 organizaciones que secundan estas peticiones. El listado de adhesiones puede consultarse [aquí](#) y también se adjunta como fichero.

² Promover la Democracia en las Aulas (2021): Consejo de Europa en colaboración con Manchester Metropolitan University, Universidad Autónoma de Barcelona y Politécnico de Lisboa. Disponible en: <https://rm.coe.int/promoting-democracy-in-schools-spanish-version-/1680a5e90b>.

³ Menú de Posibles Compromisos por el Cohorte Democracia y Juventud (2023) disponible en: <https://youthdemocracycohort.com/wp-content/uploads/2023/03/Menu-de-posibles-compromisos-.pdf>

⁴ ICCS 2022: <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/iccs/iccs-2022.html>

⁵ Be Seen. Be Heard: Understanding young people’s political participation (2022): Enviado Especial del Secretario General de NN.UU para la Juventud en colaboración con The Body Shop. Disponible en: https://beseenbeheardcampaign.com/static/media/UN_REPORT_TBS_ACCESSIBLE.b891cbcfa84c773f78e5.pdf

En este sentido, en España no existe un marco normativo a nivel estatal para regular las asociaciones infantiles y el ejercicio de su derecho constitucional a asociarse. Tan solo podemos encontrar marcos reglamentarios específicos para el ejercicio de algunos tipos de asociacionismo, como el juvenil (de 14 a 30 años) o el estudiantil (en el marco universitario y preuniversitario), pero que solo regulan unos ámbitos y rangos de edad concretos. En particular, existe un vacío legal sobre las posibilidades de asociarse de las personas menores de 14 años en general, así como una limitación a los menores de 12 años en las asociaciones estudiantiles. A nivel autonómico nos encontramos con una normativa que refleja las mismas carencias que la regulación estatal.

Pero es innegable que la infancia se asocia de facto, pero lo que no obtienen es una respuesta jurídica clara, específica y eficaz en las normas del derecho español. Esta situación, además de generar evidentes incongruencias, se traduce en la imposibilidad de los niños y niñas de ejercer el derecho de asociación.

4. Propuestas de mejora e implementación

Por todo lo anteriormente expuesto, desde la plataforma Ampliando Democracia proponemos⁶:

- El desarrollo de una reglamentación específica que ofrezca un marco mínimo supletorio sobre las formas de asociarse de la infancia en todo el territorio del Estado, para ofrecer un marco al ejercicio del derecho en el ámbito supraautonómico, que ofrezca un marco común de protección y fomento públicos del asociacionismo infantil, que regule el alcance y cómo opera la capacidad asociativa de la infancia y que ofrezca instrumentos de protección y garantía de su ejercicio.
- Adaptar a las capacidades cognitivas de la infancia tanto las obligaciones de la infancia en el ejercicio de su derecho a asociarse, como el servicio público de las Administraciones, habilitando por ejemplo fórmulas para hacerles llegar las ayudas y subvenciones de fomento del asociacionismo.
- Por último, que la Administración fomente el derecho de asociación de la infancia con el establecimiento de obligaciones específicas, que deberán ser sometidas a evaluaciones cualitativas para generar información que permita procesos iterativos de mejora y la rendición de cuentas sobre los esfuerzos dedicados a fomentar el asociacionismo infantil.

⁶ Estas peticiones están basadas en el Posicionamiento de la Plataforma de Infancia sobre Asociacionismo, que puede consultarse en: <https://www.plataformadeinfancia.org/documento/posicionamiento-de-la-plataforma-de-infancia-sobre-asociacionismo/>